



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

NOVA ET VETERA

www.urosario.edu.co/publicaciones

AÑO 8
EDICIÓN 8
MARZO 18 DE 2013
BOGOTÁ D.C., COLOMBIA
ISSN 1692 - 5866

Los retos para Colombia, después de la firma del TLC con la Unión Europea



Sergio Díaz-Granados, Ministro de Comercio, Industria y Turismo.

El pasado 5 de marzo se llevó a cabo el Foro: “Oportunidades y retos del acuerdo comercial entre la Unión Europea y Colombia”, en éste el Ministro de Comercio,

Industria y Turismo y otros expertos comentaron sobre los retos y perspectivas que trae el acuerdo comercial al país. **Ver página 6.**

ACTUALIDAD



Equidad de género: el papel de las mujeres en la historia de la ciencia.

Página 3 ▶

ACTUALIDAD



La escritura en los nuevos medios, ¿Qué es lo correcto?

Página 5 ▶

ACTUALIDAD



Contexto y perspectivas: ¿En qué va la modificación al cobro de la valorización?

Página 8 ▶



La Rosarista Laura Maldonado

obtiene el segundo lugar en el concurso Espíritu Emprendedor

La Empresa

C.I Kids Club Ltda., fundada en el año 1992, es una empresa manufacturera de calzado para niños, catalogada por Proexport como una de las mejores empresas colombianas dentro del sector, debido a su innovador modelo de negocio basado en el aprendizaje continuo.

Es uno de los proveedores principales de Bosi Bambino, la cadena más grande y prestigiosa de calzado para niños en Colombia; además, es una de las pocas empresas que en menos de 10 años ha logrado exportar sus productos a mercados internacionales (Estados Unidos, Francia, algunos

países de América Latina, entre otros) para clientes como: *Nordstrom, Hush Puppies* y *Aster*.

Kids Club le apuesta a la creatividad y a la innovación, introduciendo prácticas administrativas orgánicamente sostenibles que generan crecimiento para sus *stakeholders* y permiten la generación de valor alrededor de la cadena de producción. La empresa busca ofrecer al mercado un producto que rompe con los supuestos del sector, a través de diseños creativos y divertidos que se ajustan a las necesidades de los más pequeños.

Para Laura Maldonado haber ganado este

premio significa el cumplimiento de un reto personal. Ella se siente orgullosa por ser una Rosarista que logró poner en alto el nombre de la Universidad, contando la historia de su empresa y resaltando el espíritu emprendedor e innovador de su padre. Laura destacó la labor de la Universidad en este logro, "Desde que he sido estudiante, he podido aplicar ciertos conocimientos, lo que me ha permitido complementar la teoría con la práctica y esto, en cierto sentido, influyó en el logro de este premio."

Además, la Rosarista hace un especial

agradecimiento a los profesores Hugo Alberto Rivera, de la asignatura Productividad, y Sergio Andrés Pulgarín, de Pensamiento Estratégico, debido a que estas clases han sido base y fundamento durante su carrera. Ella afirma que: "Son materias que enseñan a pensar estratégicamente y a tomar las mejores decisiones. Definitivamente, se abre uno a nuevas perspectivas y a entender el mundo de una manera compleja, todos los conocimientos adquiridos los apliqué para lograr este segundo lugar."

JUAN CAMILO GÓMEZ PINZÓN

gomezpinz.juan@ur.edu.co

El pasado mes de febrero, Laura Maldonado, estudiante de la Escuela de Administración de la Universidad obtuvo el segundo lugar en el concurso Espíritu Emprendedor, organizado por la multinacional estadounidense UPS y la Escuela de Negocios INCAE.

El concurso, que se llevó a cabo del 25 de septiembre al 9 de noviembre de 2012, fue creado para reconocer a las tres pequeñas y medianas empresas (PyMES) más innovadoras y exitosas de Latinoamérica. Éste consistía en la elaboración de un ensayo que expusiera por qué la empresa es la mejor de Latinoamérica y cómo su modelo de negocio es ejemplo e inspiración.

Las PyMES ganadoras fueron elegidas por un panel multidisciplinario de expertos regionales entre los que se encontraban representantes de empresas, académicos y medios de comunicación.

No es la primera vez que Laura representa a su empresa y a la Universidad en un evento de esta magnitud. En el año 2011, el caso de estudio de su empresa fue seleccionado para ser presentado en el congreso anual del Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración (CLADEA), uno de los eventos más importantes de administración a nivel latinoamericano, en el cual por primera vez se presentaron estudiantes de pregrado como autores.



Laura Maldonado, estudiante Escuela de Administración y segundo lugar en el concurso: Espíritu Emprendedor.

Laura Maldonado

Desde pequeña, ha estado relacionada con la empresa en diferentes áreas; sin embargo, al graduarse del colegio decidió estudiar Medicina, pues era lo que hasta el momento le gustaba más. No obstante, después de terminar tercer semestre, descubrió que su verdadera pasión era la Administración y por esa razón cambió de

carrera.

Según ella, el negocio de su familia es una bendición y ese legado había que conservarlo, razón por la cual sentía que debía y quería estudiar Administración. Hoy, se siente agradecida y muy orgullosa de ser una de las mejores en su carrera y de poder poner en alto el nombre de su familia, del Rosario y de su país.

"No me queda más que invitar a los jóvenes, estudiantes y segundas generaciones de empresas familiares a que crean en sus ideas, en sus metas, y pongan el corazón para poder hacer realidad sus sueños. No es imposible. Si lo podemos lograr y podemos estar dentro de los mejores.", **Laura Maldonado**.

"No me queda más que invitar a los jóvenes, estudiantes y segundas generaciones de empresas familiares a que crean en sus ideas, en sus metas, y pongan el corazón para poder hacer realidad sus sueños. No es imposible. Si lo podemos lograr y podemos estar dentro de los mejores.", **Laura Maldonado**.

Queremos conocer sus opiniones y sugerencias, escríbanos al correo: comunica@urosario.edu.co

Rector Hans Peter Knudsen Quevedo

Vicerrector Alejandro Venegas Franco

Síndico Miguel Francisco Diago Arbeláez. Secretaria General Catalina Lleras Figueroa

Asesor Consejo de Redacción Luis Enrique Nieto Arango. Gerente Comercial y de Mercadeo Ana María Restrepo Fallón. Jefe de Comunicación Organizacional Luis Eduardo Mateus Peña.

Directora Editorial Tatiana Sauria Romero Camelo Reporteros Juan Camilo Dussan Pedraza • Juan Camilo Gómez Pinzón • María Paula Gómez • Nathalia Isaza.

Dirección: Avenida Jiménez No 4 - 09, piso 1. 297 0200 ext: 8491 tatiana.romero@urosario.edu.co

Diseño y Diagramación Typo Diseño Gráfico Ltda.



El derecho y la necesidad de la igualdad en la ciencia

INMA PASTOR,

Directora del Observatorio de la Igualdad de la Universidad Rovira i Virgili - España.
inma.pastor@urv.cat

En nuestros días la discriminación por razón de género en la ciencia no se traduce en la imposibilidad de las mujeres para acceder a los estudios universitarios. Por el contrario, las mujeres han optado por acceder a la universidad y demostrar que los antiguos prejuicios y creencias sobre las capacidades intelectuales y científicas de las mujeres no tenían fundamento. ¿Dónde está, pues, la discriminación en la academia? Lo cierto es que existen barreras en ciertos ámbitos de la universidad tanto en lo que atañe al acceso como en lo que se refiere a la carrera profesional.

Resulta evidente que las ingenierías y carreras técnicas no son aparentemente terreno abonado para mujeres puesto que existe una fuerte desproporción en el género del alumnado. El por qué reside en diferentes factores: las chicas tienen pocos modelos que les sirvan de referentes en estas carreras; la valoración social asociada a la carrera por parte de su entorno es menor que en los chicos; algunas creen que serán percibidas como mujeres menos femeninas que el resto; muchos hombres consideran este tipo de carreras desarrolladas por mujeres una amenaza a las relaciones de pareja; y, además, ellas ya anticipan dificultades en su trayectoria profesional por el hecho de ser mujeres.

¿Igualdad de género?

Debemos poner en valor e incorporar a nuestro imaginario a las mujeres como referentes en mundos tradicionalmente masculinos puesto que tienen papeles destacados y son necesarias, pero también porque el referente de un profesional no debe ser el de un hombre dedicado exclusivamente al mundo laboral remunerado que se despreocupa de las tareas cotidianas vinculadas al cuidado de las personas.

Pero bien es cierto que en el mundo laboral y, específicamente en el mundo científico, ellas tienen más dificultades para la promoción que sus colegas masculinos, además de tener menos acceso a

recursos para la investigación, recibir menores salarios y menor reconocimiento en forma de premios. De hecho, los estudios que se realizan sobre esta cuestión cada vez aportan un conocimiento más detallado acerca de la forma que toma la desigualdad entre hombres y mujeres.

Sabemos, por ejemplo, que los tribunales no paritarios generan un sesgo que perjudica a las mujeres y sabemos también que a las mujeres se les exige más méritos para acceder a las plazas de investigación y de profesorado universitario. Otras investigaciones también nos han mostrado que el mismo currículum es evaluado con una puntuación menor cuando lleva nombre de mujer. Algunas de estas evidencias están recogidas en los informes *She figures*, de la Unión Europea, y en los informes del *Massachusetts Institute of Technology*, entre otros.

Para garantizar el desarrollo de una carrera investigadora sin trabas por razón de género o para animar a las mujeres a participar en disciplinas ocupadas por hombres existen iniciativas interesantes que, sin embargo, no están dando los resultados esperados. Lo cierto es que el problema al que nos enfrentamos no tiene una única solución, sino que requiere de un enfoque multidimensional. Por ejemplo, las universidades que se están enfrentando a ello están poniendo en marcha planes de igualdad que proponen medidas para atajar el problema partiendo del reconocimiento que la desigualdad no es un problema de las mujeres sino, seguramente, la consecuencia de un funcionamiento no suficientemente meritocrático y transparente.

Las políticas de igualdad en la ciencia son un camino que está dando resultados positivos, como los que pretende conseguir el **Proyecto Equality**, financiado por la Unión Europea y en el que participan 17 universidades latinoamericanas desarrollando políticas de igualdad. Estas políticas son necesarias porque no aprovechar la inversión educativa en mujeres es desperdiciar recursos humanos y económicos, y también porque mejoran el bienestar de toda la sociedad: los países más igualitarios están mejor posicionados en la sociedad del conocimiento y presentan mejores indicadores de bienestar.



Gertrude Elion, Premio Nobel de Medicina.

Las políticas de igualdad en la ciencia son un camino que está dando resultados positivos, como los que pretende conseguir el **Proyecto Equality**, financiado por la Unión Europea y en el que participan 17 universidades latinoamericanas desarrollando políticas de igualdad.

Mujeres en la ciencia

La presencia y desarrollo profesional de las mujeres en el campo de la técnica y la ingeniería es y ha sido realmente necesaria aunque en ocasiones son desconocidas o no se identifican con sus autoras. Son casos muy conocidos los de Melitta Benz, que se hizo millonaria con el invento del filtro de papel para el café, y Josephine Cochrane, que desarrolló el primer lavavajillas.

Pero también fueron mujeres las que inventaron muchos de los objetos y mecanismos que hoy son muy cotidianos para la sociedad y que nos facilitan la vida, hasta el punto de que el 9 de noviembre se celebra el día del inventor en homenaje a la actriz Hedy Lamarr, que en 1940 patentó un sistema de transmisión de

comunicaciones secretas que ha sido la base para la creación de sistemas criptográficos en la era digital.

Es destacable también, el trabajo de Catherine Blodgett, que descubrió el cristal no reflectante que se utiliza para las gafas, microscopios y cámaras; Gertrude Elion, Premio Nobel de Medicina, creó la primera medicina para combatir la leucemia y patentó el medicamento que ayuda al cuerpo a aceptar los trasplantes de riñón; Edith Flanigen ha descubierto sustancias para el refinamiento de petróleo y para la obtención de gasolina más eficiente y segura; y Stephanie Kwolek desarrolló el material sintético e ignífugo que utilizan los bomberos, además de los chalecos antibalas.

Además, algunas

de las contribuciones hechas por mujeres responden precisamente a necesidades de las propias mujeres causadas por las tareas y roles que se les ha asignado a lo largo de la historia. En este sentido, son ejemplos ilustrativos los de Estee Lauder y Helena Rubinstein, que han creado imperios económicos en el sector de la cosmética. Pero también fueron mujeres quienes crearon otros inventos cotidianos, como los pantis, de la actriz hollywoodiense Julia Newmar; los pañales desechables de Marion Donovan, una madre de la época del *baby boom* harta de las incomodidades de los pañales de ropa; o el sujetador, un invento de Mary Phelps Jacob que eliminó el rígido corpiño de la vestimenta de las mujeres.



Gloria Amparo Rodríguez

responde a María Isabel Rueda sobre la consulta previa

El pasado 15 de febrero, en su columna dominical del periódico El Tiempo titulada "De la consulta al chantaje", María Isabel Rueda hizo públicas sus apreciaciones sobre las consultas previas; en ésta les planteó una respetuosa controversia sobre el tema de grupos étnicos a Gloria Am-

paro Rodríguez y a César Rodríguez Garavito.

Rodríguez, quien es Directora de la Especialización y Línea de Investigación en Derecho Ambiental de la Universidad, le respondió cordialmente a la columnista sobre la base de abrir el debate y dejar en claro lo que sucede actualmente respecto a la consulta previa.

La Doctora Gloria Amparo Rodríguez termina su contestación con diversos interrogantes que dejamos abiertos en pro de generar un debate que responda a los cuestionamientos planteados:

¿Es la consulta previa un mecanismo idóneo para la protección de nuestro patrimonio natural y cultural?

¿Cuáles son las oportunidades y las limitaciones de la consulta previa en el desarrollo económico del país y en la prevención y solución de conflictos? ¿Cómo podemos construir un auténtico diálogo intercultural con nuestros pueblos indígenas y demás grupos étnicos?

Consulte los textos completos

• "Gloria Amparo Rodríguez responde a María Isabel Rueda": <http://www.urosario.edu.co/sala-de-prensa/noticias/Generales/Gloria-Amparo-Rodriguez-responde-a-Maria-Isabel-Ru/>

• "De la consulta al chantaje": <http://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/maraisabelrueda/ARTICULO-WEB-NEW-NOTA-INTERIOR-12600406.html>

Consulta previa con la Mesa Permanente de Concertación, Bogotá. Foto: Gloria Amparo Rodríguez.



La Consulta Previa



Gloria Amparo Rodríguez.

Antes de exponer los puntos por los que María Isabel Rueda llamó la atención de Gloria Amparo Rodríguez, es importante responder brevemente a la pregunta

¿Qué es la Consulta Previa?

Según la Cátedra Viva Intercultural de la Universidad del Rosario dirigida por la profesora Rodríguez, la consulta previa es el derecho fundamental que tienen los pueblos indígenas y los demás grupos étnicos cuando se toman medidas (legislativas y administrativas) que puedan afectarles para llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento.

El Debate

A continuación publicamos fragmentos textuales de lo que tanto María Isabel como Gloria Amparo escribieron, la primera en su columna y la segunda en respuesta a la misma; esperando tomar los puntos claves de la discusión para una futura reflexión respecto al tema de la consulta previa en nuestro país.

María Isabel Rueda:

Aunque la consulta previa está respaldada por una Ley, la Corte debe aceptar moderar sus tuteladas interpretativas del convenio que al respecto hicimos con la Organización Internacional del Trabajo [...] Es urgente reglamentar los tiempos de esas consultas previas, sus procedimientos, representatividad de las comunidades, sus honorarios, compensaciones económicas y un tope de costos.

Gloria Amparo Rodríguez:

Iniciaré por decir que efectivamente se presentan obstáculos con la consulta previa, los cuales nos convocan a todos a superarlos en el marco de un Estado que según la Constitución, debe caracterizarse por ser democrático, participativo y pluralista. Se trata de una compleja realidad que obedece a las dificultades que se generan al tratar de conciliar dos visiones diferentes,

además de intereses inherentes y válidos por demás, como los del modelo de desarrollo económico y la protección de la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana.

M.I.R.: Entre alrededor de 30 proyectos de infraestructura que están en etapa de consulta previa a un costo que a veces sobrepasa los cinco mil millones de pesos por consulta. No sé si sepan que, además, el Plan de Desarrollo incluye, seguramente por razones de justicia histórica, 92 compromisos con las comunidades indígenas (que valen 1 billón de pesos) y 102 con las afros.

G.A.R.: Según información que nos ha suministrado el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en Colombia se han otorgado 2.331 licencias ambientales desde 1993 y hasta la fecha se han efectuado 156 consultas previas [...] Sin embargo, unos pocos proyectos han generado procesos sociales de reclamo o demanda por parte de las comunidades, los cuales han sido ampliamente conocidos y documentados por los medios de comunicación.

En el caso de medidas legislativas, lo que sí llama la atención es que después de más de veinte años de estar

vigente la obligación de realizar consultas previas, hasta ahora sólo se han efectuado en tres casos específicos: Plan Nacional de Desarrollo, Ley de Víctimas y Restitución de Tierras y una Ordenanza Departamental (aclarando que esta es una medida administrativa de orden normativo).

En total son 47 casos que han terminado judicializándose, de los cuales 30 han tutelado el derecho a la consulta previa y han coincidido en señalar que el proceso de participación de los grupos étnicos en la toma de las decisiones estatales, debe buscar asegurar la efectiva protección de los intereses colectivos y derechos fundamentales de estas comunidades.

M.I.R.: ¿Y por qué creen que no se ha avanzado en la reglamentación de un tema tan urgente que está parando, con sus abusos, vitales proyectos de infraestructura del país? Porque un proyecto de ley para reglamentar la consulta, a su vez, será de obligatoria consulta previa con las comunidades con las que se hace la consulta previa que se quiere reglamentar.

G.A.R.: Estamos en un momento clave para saber cuál es la forma más idónea

para garantizar el derecho a la consulta previa en medidas legislativas... Es importante tener claro entonces, cuáles son las normas que deben consultarse ya que existe gran incertidumbre al respecto. Así las cosas es posible también que exista seguridad jurídica en la garantía de los derechos de estos pueblos y por eso el Tribunal Constitucional ha instado al Congreso y al Gobierno para adoptar una reglamentación sobre la forma y el procedimiento para realizar la consulta.

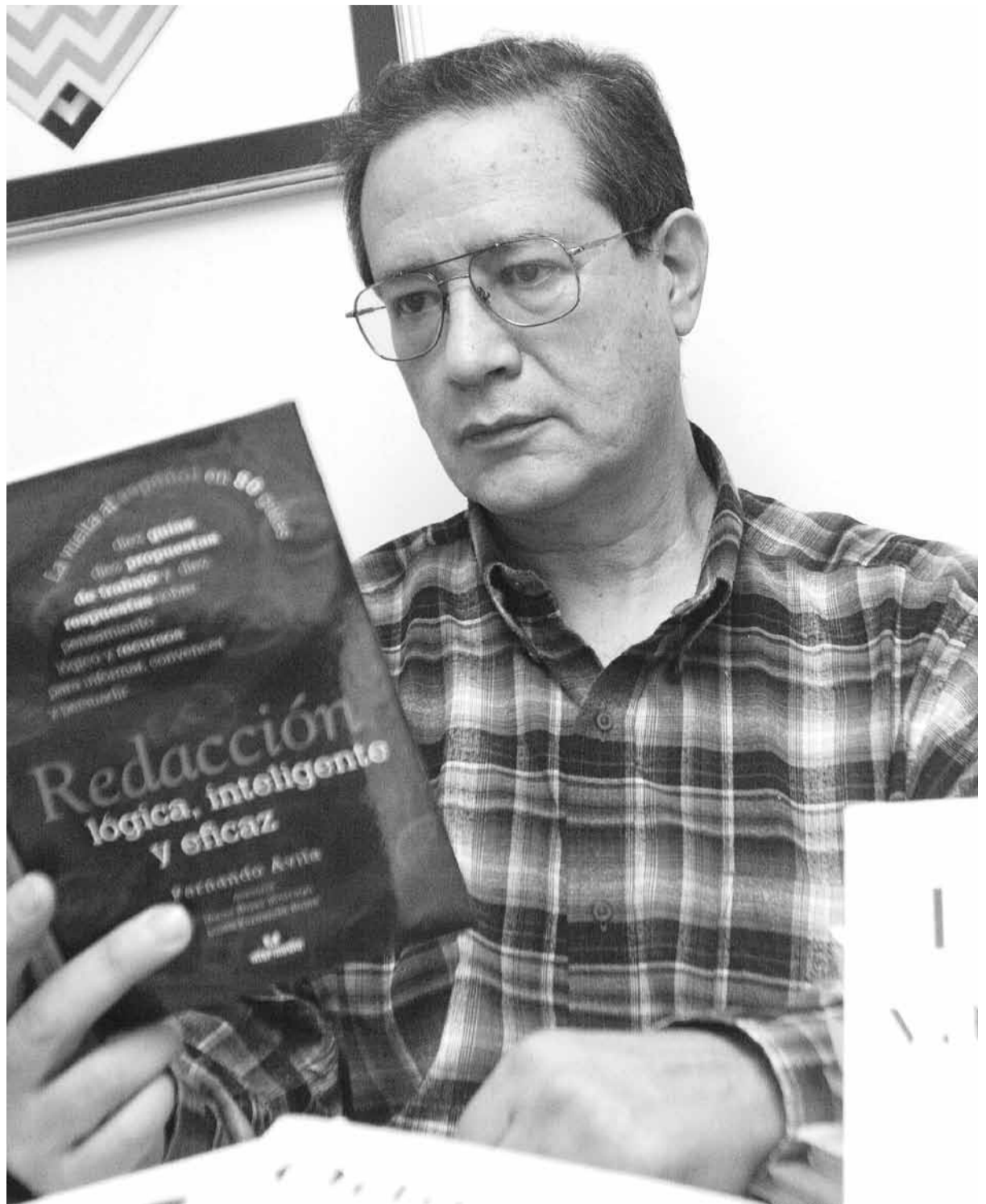
En este contexto, la Corte Constitucional como garante de los derechos de todos los colombianos, ha hecho referencia a la protección de los valores culturales, económicos y sociales de los pueblos indígenas, considerando que es un asunto de interés general en cuanto comporta el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural de la nación, y la existencia misma del Estado social de derecho. La Corte también ha puntualizado que la consulta previa es el mecanismo que permite ponderar los intereses de los mismos con intereses colectivos de mayor amplitud, a fin de poder establecer cuál de ellos posee una legitimación mayor.



Cómo escribir para internet

STEPHANY ECHAVARRÍA N.
echavarría.stephany@ur.edu.co

Fernando Ávila es delegado para Colombia de la Fundación del Español Urgente, *Fundéu* BBVA; su misión es enviar recomendaciones a los medios de comunicación sobre el buen uso del idioma. Nova et Vetera lo entrevistó con el fin de orientar a la Comunidad Rosarista, en especial a los jóvenes, sobre la forma correcta de escribir para los nuevos medios.



Fernando Ávila, delegado para Colombia de la Fundación del Español Urgente, *Fundéu* BBVA.

Nova et Vetera: A la hora de escribir para la Web, ¿Qué recomendaciones le hace a las personas?

Fernando Ávila: "Hace unos años, cuando la gente empezaba a crear sus 'blogs', un alumno me dijo que ahora sí no había ninguna necesidad de cuidar las normas de ortografía, pues ya con el 'blog', cada quien escribía lo que quería y como quería, sin necesidad de seguir unas normas impuestas desde arriba. Había llegado finalmente, me decía el alumno, la era de la libertad. ¡No más Real Academia!"

Yo me molesté en primera instancia, y no fue mucho lo que pude decir en ese momento pero ahora lo tengo muy claro. Si alguien crea un 'blog' y escribe con frecuencia en él, lo que quiere es que lo lean los demás, ojalá muchos, ojalá gente

de todo el mundo; y si tiene una cuenta en 'Twitter', lo mismo. Si eso es así, ahora más que nunca hay que cuidar las normas de ortografía al escribir en internet."

Pero la gente llena sus mensajes de abreviaturas...

F.Á: "Sí. Esa es una característica de los mensajes en internet. Es una realidad por la que no hay que alarmarse. El acortamiento es una tendencia natural del idioma. Le puedo dar muchos ejemplos de acortamiento:

Por una parte existen las abreviaturas que todos conocemos, como etc., S. A., EE. UU., Ltda.; por otra parte las empresas comenzaron un día a identificarse con siglas y acrónimos. Hoy no hay empresa que no tenga su sigla. El Departamento Administrativo de Seguridad es mejor

conocido por su sigla DAS y la Empresa Colombiana de Petróleos, por su acrónimo Ecopetrol. Las palabras se acortan, fanático es ahora fan, profesor es profe y zoológico es zoo. Los diminutivos acortan, Fernando es Fer y Lucrecia es Lucas. Y si hablamos de los símbolos, hidrógeno es H, kilovatio es kW, pesos es \$ y euro es €..."

¿Y eso es bueno?

F.Á: "Es parte de la evolución natural del idioma. Si existe la posibilidad de escribir tren, fin y datos, que son palabras cortas, en vez de ferrocarril, finalidad e información, que son palabras largas, es mejor. Las palabras cortas se leen más fácil que las largas y al usarlas se puede cumplir con los bien conocidos requisitos de cortedad, como el de los célebres ciento

cuarenta caracteres."

¿Qué otra recomendación hay para escribir en la Web?

F.Á: "Usar locuciones cortas. Fijese usted cómo todavía se usan en los correos electrónicos locuciones como a la mayor brevedad posible o en el día inmediatamente anterior, cuando basta escribir pronto o cuanto antes, en el primer caso, y ayer o la víspera, en el segundo. Aunque sospecho que ya ustedes, los jóvenes, no usan la palabra víspera, salvo cuando la cantan a fin de año."

¿Otros tips para los cibernautas?

F.Á: "Escriban frases cortas, con sujeto, verbo y complemento, sin alargarla innecesariamente. En mis cursos usamos un recurso que se llama Fórmula 18/54,

consistente en escribir párrafos de 54 palabras, con tres frases de distintas extensiones, pero obviamente con un promedio de 18 palabras. Podría incluso ser más corto, algo así como 12/36."

A propósito de sus cursos, ¿hay alguno programado para los próximos días?

F.Á: "Sí, La Escuela de Escritores. Es un diplomado de 80 horas, del 15 de marzo al 25 de mayo, en el que trabajamos en el progreso personal de cada participante como escritor, sea de su biografía, de crónicas periodísticas o de cuento o novelas. Ahí vemos mucho de lo que estamos hablando y otras cosas que tienen que ver con la estructura dramática aplicable a la narración de historias, sean estas de ficción o de realidad."

La Escuela de Escritores es uno de los muchos programas que oferta Educación Continuada de la Universidad del Rosario. Para mayor información sobre la programación para 2013 consulte la página Web: <http://www.urosario.edu.co/Educacion-Continuada/Agenda-comercial-vigente/>



EL PAÍS SE ENFRENTA A NUEVAS OPORTUNIDADES COMERCIALES

La Unión Europea y Colombia: oportunidades y retos del acuerdo comercial



De izq a der: Carlos Holmes Trujillo, Gabriel Duque Mildenberg, Sergio Díaz-Granados, Hans Peter Knudsen Quevedo y María Antonia Van Gool.

NATHALIA ISAZA IBARRA

Isaza.nathalia@ur.edu.co

La Oficina de Contribución de la Universidad del Rosario a los Debates Nacionales, junto con el Observatorio Legislativo y de Opinión, en cumplimiento del objetivo institucional de generar espacios académicos para la discusión de los grandes asuntos de relevancia nacional, realizaron el Foro: “Oportunidades y retos del acuerdo comercial entre la Unión Europea y Colombia”, el pasado 5 de marzo en el Claustro Rosarista.

La realización del Foro obedece al proceso de seguimiento que ha realizado la Universidad al Tratado de Libre Comercio (TLC) con la Unión Europea, desde el proceso de negociación hasta los resultados que actualmente se han presentado. A través de éste, se buscaba generar un espacio de discusión en el que participaran expertos en el tema y presentaran sus opiniones acerca de las oportunidades y los retos que enfrenta Colombia con la firma del tratado.

Los conferencistas invitados al Foro fueron Sergio Díaz-Granados, Ministro de Comercio, Industria y Turismo y María Antonia Van Gool, Embajadora de la Unión Europea en Colombia. Adicionalmente, en el evento se hizo la presentación del Diplomado: “TLC con la Unión Europea: herramientas prácticas para un relacionamiento comercial integral”.



Foro: “Oportunidades y retos del acuerdo comercial entre la Unión Europea y Colombia”

La realización del Foro obedece al proceso de seguimiento que ha realizado la Universidad al Tratado de Libre Comercio (TLC) con la Unión Europea, desde el proceso de negociación hasta los resultados que actualmente se han presentado.

Comienza el Foro

Para dar inicio al evento, intervinieron el Rector de la Universidad, Hans Peter Knudsen Quevedo y el Director de la Oficina de Contribución de la Universidad del Rosario a los Debates Nacionales, Carlos Holmes Trujillo García.

Por su parte, el Rector habló de su experiencia personal en la Unión Europea, donde promovió las relaciones comerciales con Colombia; explicó que el mercado que representa Europa es especialmente importante, puesto que cuenta con “500 millones de consumidores, con el más alto poder adquisitivo del mundo”. Por último, se refirió al proceso de seguimiento al Tratado y a lo mucho que éste significa para el país.

A continuación, Carlos Holmes Trujillo habló sobre el seguimiento que la Universidad ha hecho a las

diferentes etapas que llevaron a la ratificación del TLC y se refirió al Foro y al Diplomado que iniciará en el mes de abril, como la forma en la cual “la Universidad del Rosario ha decidido ser partícipe del proceso de conocimiento y divulgación del acuerdo comercial suscrito entre la Unión Europea y Colombia”.

Los conferencistas

El Ministro Díaz-Granados basó su exposición en la agenda comercial colombiana relacionada con Europa. Se concentró, en la primera parte de su intervención, en los avances que se han hecho en los últimos 21 años, desde el Ministerio de Comercio Exterior, para hacer de Colombia un país insertado en el contexto internacional. Además, expuso que el esfuerzo actual del Ministerio

reside en tratar de blindar la economía del país con mejores reglas para el comercio, nacional e internacional.

Posteriormente, introdujo el tema del Tratado de Libre Comercio: “El acuerdo representa para Colombia una gran oportunidad de inserción internacional; para presentar al país como un centro de inversión de la Unión Europea en América Latina y para promover relaciones económicas bilaterales entre ésta y Colombia”. En conclusión, Díaz-Granados calificó al Tratado como una gran oportunidad para el desarrollo de la economía y para la generación de empleo en el país.

Más adelante, la Embajadora María Antonia Van Gool habló de la búsqueda de oportunidades que tienen que hacer las empresas colombianas, para participar

en el mercado europeo. A su criterio, es necesario que estas busquen sectores en los que puedan competir, a través de la oferta de productos originales, creativos y de calidad. Competir por cantidad o precios bajos, según la Embajadora, no es una estrategia adecuada, puesto que ya hay países, como China, que gracias a su gran capacidad de producción tienen esos mercados cubiertos.

Van Gool también extendió una invitación para que los colombianos se capaciten en el Tratado y aprendan otros idiomas, tanto para vender productos colombianos como para traer empresas productoras. Finalizó puntualizando que Colombia también puede ocupar su puesto en el mercado y que no puede quedarse atrás.



Colombia y su problemática producción de café suave

El café suave es en lo que Colombia decidió especializarse, éste constituye la proporción del mercado más pequeña. Por este producto se paga un mayor precio que por el de robustas, lo cual ha hecho que los productores del último se hayan especializado en el desarrollo de tecnologías que les permiten incrementar la producción; así, el segmento de mercado de café suave se redujo aún más.

El mercado de café suave necesita separar los granos maduros de los verdes (si no se baja la calidad del café), de modo que se debe hacer un proceso manual; mientras que en el mercado de robustas es indiferente el tipo de grano, por lo cual pueden tecnificar la recolección mediante máquinas, lo que les permite ser más eficientes y

competitivos.

Aparte de lo anterior, al caso colombiano se suma un ingrediente: la revaluación del peso; si bien esto hace que se puedan comprar más baratos los fertilizantes, también hace que el precio del peso colombiano sea más alto, yendo en contravía de la tendencia a la baja del precio internacional del café que se viene presentando desde hace dos años.

"El problema de los campesinos cafeteros es que en este momento están produciendo bajo pérdida, y eso es lo que ha dado origen al paro y por ese motivo los cafeteros han pedido un subsidio al gobierno nacional... Así el precio no hubiera bajado tanto como en los últimos años y no hubiera desembocado en el paro de hoy en día, la perspectiva cafetera en Colombia no es positiva.", señaló Argüello.

Las raíces del problema cafetero en Colombia

El paro cafetero, organizado por los campesinos caficultores colombianos, se detuvo el pasado viernes 8 de marzo, tras la negociación del subsidio para apoyo a esta comunidad en 145 mil pesos. Nova et Vetera consultó al profesor Ricardo Argüello, de la Facultad de Economía, quien explicó el origen de esta problemática.

Contexto

El café empezó con un proceso de deterioro de la rentabilidad desde el momento en el que se rompió el pacto cafetero en el año 1989, lo cual ha representado cambios que han desembocado en la situación actual; este pacto se rompió por la tendencia internacional de la liberalización de las economías.

El entorno de la dinámica del mercado internacional cambió porque hasta esa época era un mercado regulado, es decir que en este se definían cuáles eran los niveles de oferta y demanda y se manejaban unas cuotas de producción e inventario que permitían regular el precio del café. A nivel interno, eso se podía ver reflejado en que los cafeteros tenían asegurada la comercialización del producto y la certeza del precio que podían obtener, lo cual permitía utilidades sobre la actividad cafetera.

Por el lado de la oferta, durante la década de los 90, debido al cambio del mercado aparecieron nuevos competidores; por ejemplo, en Vietnam, con la transformación hacia una economía de mercado y con una

gran inversión del Banco Mundial sobre el mercado del café, se logró que su producción aumentara al punto de posicionarse en el segundo lugar, desplazando a Colombia.

Otros países como Indonesia y Perú también han desarrollado la industria cafetera, lo cual los ha puesto en el mismo nivel de la producción colombiana. Por su parte, Brasil, que siempre ha sido líder de este mercado, evolucionó del caficultor tradicional a la red de empresarios caficultores, lo cual le permitió ajustarse a las dinámicas del nuevo mercado internacional.

Por el lado de la demanda, el negocio del café está concentrado en unas pocas multinacionales, las cuales han desarrollado unos cuantos mercados, siendo el más importante el mercado de las mezclas de café.

A este respecto hay que aclarar que esencialmente hay dos tipos de café en el mundo. Uno es el café de robustas o fuerte, el cual es bastante resistente a los procesos de tueste y tiene un sabor fuerte pero poco aromático. Por otro lado, están los cafés suaves, los cuales no aguantan un fuerte proceso de tueste pero tienen la ventaja de ser aromáticos y de buen sabor.

Lo que las multinacionales es mezclar estos tipos de café para la creación de los productos que se ven en los supermercados, que por lo general son mezclas de robustas y suaves. De igual forma, existe otra porción del mercado que se concentra en la comercialización de cafés suaves.



"Así el precio no hubiera bajado tanto como en los últimos años y no hubiera desembocado en el paro de hoy en día, la perspectiva cafetera en Colombia no es positiva.", afirmó Ricardo Argüello.

Posibles Soluciones

Según el profesor Argüello, "El subsidio que el gobierno les dio a los campesinos es apenas un paño de agua tibia que no va a solucionar los problemas estructurales sobre la problemática del café en Colombia. Para solucionar dicha problemática, se debe

dar una incorporación de nuevas tecnologías para lograr ser más competitivos y eso será un proceso a largo plazo."

"Otra posible solución, que es muy discutible, puede ser la incursión en el mercado de robustas, pero esto no es viable de hacer en la zona

cafetera, pues dada las características de esta especie, su producción no se puede realizar en zonas montañosas. Para poder producir este tipo de café, habría que hacerlo en zonas planas como por ejemplo en los llanos orientales.", agregó el experto.



Valorización en Bogotá, un recaudo polémico

Las protestas alrededor del recaudo del impuesto de valorización en Bogotá, denominado 'injusto' por sus opositores, al parecer responde a la desinformación, pues son pocos los ciudadanos que conocen a qué obedece el cobro que llegó a principios de este año.

NATHALIA ISAZA IBARRA
Isaza.nathalia@ur.edu.co

¿Qué es la valorización?

Es un mecanismo de financiación de obras, que responde al incremento del valor de un inmueble por el mejoramiento en la infraestructura. Las contribuciones que realizan los propietarios de bienes inmuebles, se destinan a la ejecución de construcciones

de interés público, que finalmente repercuten en el valor de su propiedad.

William Hernando Alfonso Piña, Profesor del Programa de Gestión y Desarrollo Urbano - Ekística, comenta que: "El Estado ya no puede pagar el crecimiento de la ciudad, por eso todos

debemos contribuir a la construcción de obras.". Según él La valorización responde a la lógica según la cual "Las cosas aumentan de valor a medida que se hagan mejoramientos en infraestructura".

Alfonso Piña habla de dos tipos de valorización, una

general y una local. En la primera hay una gran distribución de cargas por la cantidad de personas a las cuales beneficia una obra; en la segunda, la obra es de interés más particular y por eso el cobro es bastante más alto, dado que repercute sólo en un sector o localidad.

El atraso, razón de los cobros altos

Los cobros de las valorizaciones en Bogotá, tanto generales como locales, tienen varios años de atraso; esta situación se agrava aún más con el atraso en la ejecución de las obras y el cobro incompleto de las fases. En consecuencia, el recibo de pago que ha llegado a las casas de los bogotanos, consiste en el cálculo de las valorizaciones acumuladas, generales y locales, establecidas en el acuerdo 180 del 20 de octubre del año 2005, el cual no se ha ejecutado como estaba planeado.

El acuerdo original establecía que las fases I, II,

III y IV debían ser asignadas en los años 2007, 2009, 2012 y 2015, respectivamente; sin embargo, el acuerdo 398 de 2009 modificó el cobro, asignando la fase II para el 2010, sin alterar los años de asignación de las otras fases. Con el acuerdo 445 de 2010, se reasignó la contribución de valorización correspondiente a las fases II, III y IV para los años 2012, 2014 y 2016, respectivamente.

En suma, el cobro de la fase II se postergó desde el año 2009 hasta el 2012, lo cual afecta en gran medida la financiación de las obras y, en general, el mejoramiento en infraestructura de la ciudad.

Los cobros de las valorizaciones en Bogotá, tanto generales como locales, tienen varios años de atraso; esta situación se agrava aún más con el atraso en la ejecución de las obras y el cobro incompleto de las fases.

El debate actual

El Concejo de Bogotá es el que debe aprobar la valorización, definir la ejecución de las obras y el recaudo de los aportes; lo anterior teniendo en cuenta: el alcance local o general de la obra, las zonas beneficiadas por el desarrollo de la infraestructura vial y las obras a ejecutar¹

Tomando en cuenta la respuesta pública al cobro de la valorización, la administración ha presentado el acuerdo 059 de 2013 para replantear estructuralmente la forma de recaudo. "La Alcaldía pasó una propuesta de revisión a la valorización, la cual implica verificar si el cobro y la liquidación están bien hechos.", expone el experto.

La Administración propone simplificar el cálculo del cobro a sólo dos criterios: la distancia de la obra y el avalúo catastral del predio; además, busca que los propietarios con mayor capacidad de pago aporten más a las obras de mayor impacto.

El debate actual de la valorización se encuentra en el Concejo de Bogotá. En la medida que se sepa cuál será el futuro del Acuerdo 180 propuesto por la Alcaldía, los bogotanos sabrán cuál será el impacto del impuesto para sus bolsillos.

¹ Tomado de bogota.gov.co: http://portel.bogota.gov.co/portel/libreria/php/frame_detalle_scv.php?h_id=37983



11 años colaborando con la administración de justicia en Colombia



JUAN CAMILO GÓMEZ PINZÓN
gomez.p.juan@ur.edu.co

El Área de Derecho Administrativo del Consultorio Jurídico de la Universidad del Rosario cumple 11 años de servicio, formando a sus alumnos, fortaleciendo la colaboración con la administración de justicia y ayudando a la ciudadanía que requiere de estos servicios.

Esta Área del Consultorio Jurídico, uno de los más antiguos y de los más importantes a nivel nacional por presentar la mayor cantidad de casos complejos en todo el

país, nació el 15 de febrero del año 2002 bajo la coordinación del Doctor Álvaro Sarmiento Guacaneme; en coherencia, al desarrollo de la Ley 583 del año 2000 que establece las competencias de los Consultorios Jurídicos para adelantar procesos disciplinarios, fiscales y sancionatorios en el caso del Derecho Administrativo.

Derecho Administrativo en el Consultorio Jurídico UR

El Derecho Administrativo abarca lo que tiene que ver con: los trámites de las entidades e instituciones de carácter público, el acceso de

los particulares con el Estado y la administración de justicia para los ciudadanos.

Los campos de trabajo académico y jurídico de esta Área están relacionados con todo lo que comprende las defensorías de oficios de los diferentes procesos, en el marco de sus competencias, y con la elaboración de acciones de tutela, recursos y trámites ante las entidades del Estado.

Los estudiantes Rosaristas, mediante la supervisión del Área de Derecho Administrativo, cumplen la labor de defensores de oficio de las personas que se investigan por parte de las diferentes entidades, velan por la garantía plena del debido proceso y por la colaboración con la administración de justicia.

Así, el Área propende porque los estudiantes culminen su formación académica como abogados en el manejo práctico de los diferentes casos. Además, con esto se colabora a las personas de escasos recursos y a los funcionarios cuando no tienen los medios a su alcance para la elaboración de derechos de petición, acciones de tutela y trámites por desplazamiento forzado, entre otros.

Es importante resaltar la colaboración del Área con las demás áreas del derecho frente a solicitudes ante el Estado como lo son: la vigilancia administrativa, solicitudes de remisión de procesos y todo el apoyo que se requiera en el manejo multidisciplinario de casos complejos.

Logros Emblemáticos

El Consultorio Jurídico en su Área de Derecho Administrativo

cumple, desde su creación, una gran labor en la elaboración de documentos a las personas de escasos recursos como derechos de petición y acciones de tutela por: salud, pensiones, debido proceso administrativo y demás derechos fundamentales. Es de resaltar la colaboración de ésta con la Organización de Padres de niños Con Cáncer (OPNICER), la cual beneficia a niños en situaciones de vulnerabilidad que tienen cáncer.

De igual forma, hay que destacar el hecho que el Consultorio Jurídico de la Universidad cuenta con una Certificación por parte del ICONTEC desde el año 2009 y, entre otros aspectos, es el único en el país en el que se adelanta defensorías de oficio en casos de derecho sancionador del Código de Ética del Arquitecto.

Finalmente, queda mencionar que el Área de Derecho Administrativo constituye una de las más importantes a nivel nacional, pues ha sido reconocida por su profesionalismo y seriedad por la atención en casos de gran relevancia ante la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y la mayoría de las Oficinas de Control Disciplinario Interno a nivel Bogotá. En estos casos, de alta complejidad, los alumnos tienen la oportunidad de intervenir con la sólida formación jurídica y humanista que les ha proporcionado la Universidad. Como lo reitera el Doctor Sarmiento "Es el compromiso de la academia con la sociedad."

Universidades de Canadá y Colombia estrechan lazos de cooperación académica

El pasado 15 de febrero, se suscribió en el Ministerio de Educación Nacional un convenio de cooperación entre el Consorcio de las Universidades de Alberta, Laval, Dalhousie y Ottawa (CALDO) y Colombia Challenge Your Knowledge (CCYK). Los principales temas que busca desarrollar este instrumento de cooperación son la promoción de intercambio de estudiantes, profesores e investigadores; proyectos conjuntos y pasantías de investigación; entre otras acciones conjuntas para el fortalecimiento de las relaciones entre estas instituciones de Canadá y Colombia.

La suscripción de este convenio es una muestra de la importancia que ha venido tomando CCYK, a nivel regional, en la promoción de Colombia como destino de educación superior de calidad y en el establecimiento de redes de cooperación para el posicionamiento internacional de las instituciones que lo conforman. En este sentido, el convenio con CALDO es una alianza estratégica que permitirá avanzar en el fortalecimiento de la investigación y en la calidad de la educación.



Suscripción convenio de cooperación CALDO – CCYN. Ministerio de Educación Nacional.

¿Qué es Colombia Challenge your Knowledge?

Es una campaña creada por 15 universidades colombianas, entre estas la Universidad del Rosario, que cuentan con la Acreditación de Alta Calidad otorgada por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA);

actualmente, hacen parte de CCYN 19 instituciones con la misma característica y cuentan con el apoyo del Ministerio de Educación, ICETEX, PROEXPORT y COLCIENCIAS. Esta campaña

busca promover internacionalmente la educación superior colombiana y la investigación de calidad, además, de posicionar a Colombia como destino académico y de cooperación científica.

La suscripción de este convenio es una muestra de la importancia que ha venido tomando CCYK, a nivel regional, en la promoción de Colombia como destino de educación superior de calidad y en el establecimiento de redes de cooperación para el posicionamiento internacional de las instituciones que lo conforman.



Rosaristas en el Mundo

continúa posicionándose

Rosaristas en el Mundo es un proyecto, liderado por la Cancillería, la Oficina de Egresados y otras dependencias de la Universidad, que busca mantener y estrechar los vínculos con los Rosaristas que se encuentran en el exterior trabajando o estudiando, de forma temporal o permanente.

El proyecto se compone de capítulos con sede en diferentes países del mundo, donde habitan miembros de la comunidad, los cuales tienen dentro de sus objetivos la creación de una comunidad que promueva la mutua colaboración académica, científica, productiva, profesional, cultural y social.

Capítulos de Rosaristas en el Mundo

El 15 de septiembre del año pasado se realizó el lanzamiento oficial del Capítulo del Reino Unido y el próximo 26 de marzo se llevará a cabo el de Francia. Sin embargo, el proyecto tiene el propósito de expandirse a países como: Argentina, Estados Unidos, Canadá, España, Italia, Alemania, entre otros, donde ya ha empezado a gestionarse esta red Rosarista.

A la fecha este es el balance de inscritos en los diferentes capítulos que está impulsando el proyecto Rosaristas en el Mundo, con el fin de tener presencia en los cinco continentes: Alemania: 6. Cono Sur (Argentina, Uruguay y Chile): 31. Canadá: 16. España: 20. Estados Unidos: 19. Francia: 13. Italia: 3. Reino Unido: 9.

Adicionalmente, los Rosaristas que se encuentran en otras partes

del mundo, interesados en liderar y emprender nuevos capítulos, se han inscrito al proyecto a través de la página Web: <http://www.urosario.edu.co/rosaristas-en-el-mundo/>. Es así como la red cuenta ya con personas en Australia, China, Brasil, Chile, Austria, Holanda, Suiza, Nueva Zelanda, Bélgica, Luxemburgo, Suiza, Venezuela, México, entre otros.

Comunicación sin Fronteras

De forma coherente con su naturaleza global, Rosaristas en el Mundo ha puesto a disposición de la comunidad canales digitales de comunicación, con el fin de mantenerla informada sobre las novedades del proyecto e interactuar con la misma.

Comunidad digital Rosaristas en el Mundo:

- *Fan page Facebook* - Rosaristas en el Mundo: 55 likes
- Canal de *Twitter* - @RosaristasMundo: 44 seguidores.

El núcleo de estas comunicaciones virtuales es la Página Web: <http://www.urosario.edu.co/rosaristas-en-el-mundo/>, la cual se está trabajando y actualizando conforme al avance del proyecto. Ésta contiene la información general de Rosaristas en el Mundo y la particular de cada capítulo, además de noticias y *links* de interés dentro de los que se encuentran servicios, preguntas frecuentes e información relevante para los Rosaristas que están en el exterior.

Conozca los objetivos de Rosaristas en el Mundo

- Incentivar la propuesta de proyectos e ideas de los Rosaristas en el exterior que generen beneficios para la Universidad y para la Comunidad de Rosaristas en las diferentes ciudades del mundo.
- Representar y fomentar el desarrollo de los intereses profesionales de los Rosaristas.
- Canalizar proyectos de investigación y consultoría que beneficien a la comunidad Rosarista en el exterior y a los miembros de la Universidad en Bogotá.
- Compartir contactos o vínculos que tiene la Universidad así como los propios generados por los Rosaristas en otras partes del mundo para crear redes efectivas en ambos sentidos.
- Promover el sentido de pertenencia de los Rosaristas por la Universidad.
- Representar y fomentar el desarrollo de los intereses profesionales de los Rosaristas.
- Fomentar la creación de iniciativas en las cuales la Comunidad Rosarista genere ideas que vinculen a sectores productivos en los países.
- Trabajar en conjunto para abrir espacios con entidades públicas, privadas, empresariales, gremiales y de la sociedad civil que den nuevas oportunidades a los Rosaristas.
- Crear grupos de bienvenida y apoyo para nuevos miembros de la Comunidad Rosarista que llegan a los diferentes países.
- Promover la comunicación y el intercambio entre los miembros de los capítulos, a través de diversas estrategias de comunicación y desarrollo de iniciativas conjuntas.
- Convertirse en un canal de comunicación que le permita a los Rosaristas en el exterior estar al día con los temas que se desarrollan en la Universidad y participar en actividades que consoliden los vínculos.



Nuevo Pasaporte Virtual: una entrada con mayor seguridad

NATHALIA ISAZA IBARRA
isaza.nathalia@ur.edu.co

¿Qué es el pasaporte virtual?

Es la puerta de entrada a los diferentes servicios virtuales que ofrece la Universidad, el cual se compone de un nombre de usuario, que es el correo electrónico institucional, y la contraseña de esta misma cuenta de correo. El pasaporte es para toda la Comunidad Rosarista, es decir para las personas que cuentan con una cuenta @ur.edu.co o @urosario.edu.co.

Algunos de los servicios que ofrece el pasaporte son: consulta de notas, de horarios, acceso a la plataforma Moodle, al correo electrónico, a la Biblioteca, entre otros.

¿Qué tiene la nueva versión?

La modificación del pasaporte virtual incluye una administración de contraseñas más segura y un teclado virtual, con el fin de evitar que la contraseña sea capturada usando *software* especializados para almacenar lo que se digita en el teclado físico (*keylogger*).

Con respecto a las contraseñas, éstas se pueden recuperar o cambiar desde cualquier lugar y en cualquier momento; la nueva versión tiene el servicio de envío de notificaciones

Una mala administración de contraseñas se puede traducir en un acceso no autorizado a sus cuentas, para consultar información confidencial, o en la suplantación de identidad que implique la realización de acciones a su nombre como: presentar exámenes, enviar correos, solicitar libros a la Biblioteca, entre otros.

Por lo anterior, es esencial ser precavido en la construcción de las claves para ingresar a sus cuentas. Si usted quiere saber qué tan segura es su contraseña ingrese a las páginas: www.howsecureismypassword.net y www.passwordmeter.com, en éstas podrá saber cuánto tiempo le tomará a un *hacker crackear* su contraseña y que tan fuerte es la misma.

al correo personal cuando esto suceda y, también, en caso de bloqueo por intentos fallidos de acceso.

Adicionalmente, el nuevo pasaporte permite construir las contraseñas de manera guiada para poder fortalecerlas y, también, demanda un cambio periódico de las mismas cuando éste no se realiza de forma voluntaria en un tiempo determinado (180 días).

Pensando en hacer el servicio más amigable al usuario, se ha diseñado el pasaporte virtual para poder ingresar directamente desde éste al correo electrónico @ur.edu.co, es decir que no se tendrán que digitar de nuevo usuarios ni contraseñas para el acceso a los anteriores.

Más sobre su pasaporte virtual

¡Ingrese al nuevo pasaporte virtual! Lo encontrará en el menú lateral izquierdo de la página Web institucional: <http://www.urosario.edu.co/> o [ingresando directamente a https://pasaporte.urosario.edu.co.](https://pasaporte.urosario.edu.co/)

En esta última página Web usted podrá encontrar tutoriales, en formato de videos cortos, que le enseñarán cómo utilizar adecuadamente su pasaporte virtual y le ayudarán a resolver dudas, estos son:

- ¿Qué debo hacer si bloqueo mi contraseña del pasaporte virtual?
 - ¿Qué debo hacer para cambiar mi contraseña del pasaporte virtual?
 - ¿Qué debo hacer para cambiar mis preguntas de seguridad del pasaporte virtual?
 - ¿Qué debo hacer para ingresar a mi correo @ur.edu.co desde el portal del pasaporte virtual?
 - ¿Qué debo hacer para ingresar a mi.urosario.edu.co desde el portal del pasaporte virtual?
- Adicionalmente en esta página podrá consultar información relacionada con los servicios ofrecidos para estudiantes, profesores y egresados; además, de los puntos de atención en caso de requerir soporte técnico.

Una mala administración de contraseñas se puede traducir en un acceso no autorizado a sus cuentas, para consultar información confidencial, o en la suplantación de identidad que implique la realización de acciones a su nombre como: presentar exámenes, enviar correos, solicitar libros a la Biblioteca, entre otros.





MARZO

CÁTEDRA FALS BORDA: “LOS CAMPOS REFUGIADOS PALESTINOS”

Participe en la sexta sesión de esta cátedra que permite un acercamiento a la Sociología Pública

y a sus diversas modalidades, implicaciones y problemas.

Fecha: 19 de marzo
Hora: 5:00 pm a 8:00 pm
Lugar: Torre 1, salón 801
Mayor información: <http://www.urosario.edu.co/urosario/files/36/3634e9f0-34eb-4fd3-b885-21f579ca2107.pdf>

EL ROSARIO EN FOTOGRAFÍAS

Conozca la historia de la Universidad del Rosario a través de un recorrido fotográfico.

Fecha: hasta el 28 de junio
Lugar: Archivo Histórico (Claustro Piso 2)
Más información: http://www.urosario.edu.co/Archivo_historico/noticias/Destacadas/Exposicion--El-Rosario-en-Fotografias-/Entrada libre

BECAS FUNDACIÓN BOTÍN

Conozca las becas que otorga la Fundación Botín a 40 estudiantes de Latinoamérica que serán formados en la vocación al servicio público.

Consulte los requisitos de la convocatoria en: <http://www.urosario.edu.co/Internacionalizacion/noticias/Destacadas/Beca-FUNDACION-BOTIN/>

Fecha de inscripción: hasta el 30 de abril



ESTUDIANTE ¡ANÍMATE! ACTUALIZA LOS DATOS DE TU EPS

Tienes plazo hasta el 20 de abril.

Ingresar a: <http://appsweb.urosario.edu.co/actualizacioneps/>

CONFERENCIA: “LA POLÍTICA PÚBLICA Y EL ROL DEL FISIOTERAPEUTA”

Fecha: 19 de marzo de 2013

Hora: 6:00 pm a 8:00 pm

Lugar: Quinta de Mutis
(Carrera 24 No. 63C-69)

Organiza: Programa de Fisioterapia, de la Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud

Inscripción previa en: <http://www.urosario.edu.co/EMCS/noticias/Destacadas/La-politica-publica-y-el-rol-del-fisioterapeuta,-u/>

DÍA DE LA ACCIÓN SOCIAL UR

El Instituto Rosarista de Acción Social Rafael Arenas Ángel (SERES) invita a la Comunidad Rosarista a participar en el Día de la Acción Social durante el cual:

- Se recaudarán fondos para los niños inscritos en las fundaciones con las cuales trabaja el Instituto.
- Se inscribirá a quienes quieran hacer parte del grupo de Voluntarios Rosaristas para la Gestión Social.

Esta actividad se realiza en el marco del aniversario de la muerte del Doctor Rafael Arenas Ángel, fundador del Instituto.

Fecha: 21 de marzo
Hora: 9:00 am a 3:00 pm
Lugar: Sedes Claustro, Complementaria y Quinta de Mutis.

